



RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 2024, de la Universitat de València, por la que se modifica la composición nominal de las personas integrantes del órgano técnico de selección que debe juzgar las pruebas selectivas de acceso al grupo A, subgrupo A1, escala técnica superior de gestión cultural y patrimonio (perfil restaurador o restauradora), sector de administración especial, por el turno libre, convocadas por Resolución de 16 de enero de 2024.

Un miembro del tribunal ha manifestado que en él concurre alguna de las causas de abstención y/o de renuncia obligatoria de las establecidas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del sector público y ha dirigido al órgano competente para su nombramiento solicitud de renuncia basada en alguna de las causas legales de abstención o recusación.

Examinada la manifestación efectuada por esta persona se desprende que, efectivamente, incurre en alguna de las causas de abstención o renuncia obligatoria de las señaladas en el citado artículo en el párrafo anterior, lo que le impide actuar como miembro del órgano técnico de selección de esta convocatoria.

Por todo lo expuesto, este rectorado resuelve:

Primero

Dejar sin efecto el nombramiento de José Manuel Barrueco Cruz como vocal segundo del órgano técnico de selección que debe juzgar el citado proceso selectivo.

Segundo

Designar a José Miguel Gallego Jiménez vocal titular segundo y a María José Gimeno Montoro vocal suplente segunda, en el órgano técnico de selección que debe juzgar el citado proceso selectivo, la composición nominal del cual se publica nuevamente de manera íntegra en el anexo de esta resolución.

Tercero

Modificar la resolución de 12 de abril de 2024 (DOGV 22.04.2024), de la Universitat de València por la que se hace pública la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, fecha de examen y tribunal de las pruebas selectivas de acceso al grupo A, subgrupo A1, escala técnica superior de gestión cultural y patrimonio (perfil restaurador o restauradora), sector de administración especial, por el turno libre, convocadas por Resolución de 16 de enero de 2024, únicamente en lo que hace referencia a la composición del órgano técnico de selección.





VNIVERSITAT D VALÈNCIA

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer, conforme al artículo 123 de la Ley 39/2015, recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, contador desde el día siguiente a su notificación o publicación, ante el mismo órgano que dictó la resolución, o bien directamente interponer el recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación o publicación ante los órganos de la jurisdicción Contenciosa-administrativa de la Comunitat Valenciana.

València, 2 de mayo de 2024. -La rectora, p. d. (resolución de 20 de mayo de 2022), el gerente, Juan Vicente Climent Espí.



ANEXO

Órgano técnico de selección que debe de juzgar las pruebas selectivas de acceso al grupo A, subgrupo A1, escala técnica superior de gestión cultural y patrimonio (perfil restaurador o restauradora), sector de administración especial, por el turno libre, convocadas por Resolución de 16 de enero de 2024.

TITULARES:

Presidenta: María Jesús García Mateu, directora de la Biblioteca Histórica del Servei de Biblioteques i Documentació de la Universitat de València.

Secretaria: Mónica Pintado Antúnez, técnica superior de restauración del Servei de Biblioteques i Documentació de la Universitat de València.

Vocales: José Rueda Murria, coordinador de la Biblioteca de Humanidades Joan Reglà de la Universitat de València.

Jose Miguel Gallego Jiménez, coordinador de la Biblioteca de Ciencias Sociales Gregori Maians del Servei de Biblioteques i Documentació de la Universitat de València.

Salvador Muñoz Viñas, catedrático en la Universitat Politècnica de València, grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

SUPLENTES:

Presidente: Carlos Hermenegildo Caudevilla, vicerrector de investigación de la Universitat de València.

Secretaria: Elisa Millas Mascarós, coordinadora de la Biblioteca Histórica del Servei de Biblioteques i Documentació de la Universitat de València.

Vocales: Ana Barbeta Márquez, directora de la Biblioteca de Humanidades Joan Reglà de la Universitat de València.

María José Gimeno Montoro, coordinadora de la Biblioteca de Humanidades Joan Reglà del Servei de Biblioteques i Documentació de la Universitat de València.

Reyes Silvestre Mardomingo, coordinadora de Centros y Actividades Artísticas, Museo de Bellas Artes de Castellón, Diputació de Castellón.